



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN
EDUCATIVA EN EL CONALEP PLANTEL
AZTAHUACÁN**

**INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A
ROSA MA. MORA PÉREZ**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS**



MAESTRO JOSÉ MANUEL IBARRA CISNEROS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

MÉXICO, D.F. ABRIL 2004





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

ÍNDICE

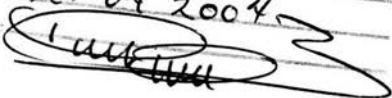
| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA | 9 |
| 1.1 Características generales de la institución | 9 |
| 1.2 Ubicación y descripción de la actividad laboral | 13 |
| CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TEÓRICOS | 17 |
| CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | 24 |
| 3.1 Diagnóstico del estado inicial de la tarea | 24 |
| 3.2 Elaboración de propuestas teóricas y /o prácticas | 24 |
| 3.3 Implementación, grado de avance y resultados obtenidos | 26 |
| CAPÍTULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL | 35 |
| CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES | 39 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y DOCUMENTALES | 48 |
| ANEXOS | 50 |

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Rosa Ma. Gloria Pérez

FECHA: 21 04 2004

FIRMA:



INTRODUCCIÓN

Motivos que dieron origen al trabajo

El propósito de realizar un informe académico profesional sobre el ejercicio de la carrera de pedagogía en el área de orientación educativa es demostrar el logro de aprendizajes, habilidades y criterios esenciales del quehacer profesional presentando un informe que muestra la aplicación de un sistema de orientación educativa (SOE) en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), institución educativa media superior, plantel Aztahuacán.

Mi actividad laboral desempeñada en CONALEP inició desde 1986, teniendo la oportunidad de ver crecer esta Institución con sus fortalezas y debilidades. En el inicio del CONALEP las actividades correspondientes al área de orientación las realizaba el trabajador social, sin contar con un programa, las actividades que se desempeñaban eran sólo de carácter remedial, con dificultades para atender a una población de 800 estudiantes, sin una estructura de trabajo debidamente organizada, los alcances eran limitados cubriendo sólo algunos aspectos de orientación escolar, sin embargo la orientación vocacional y profesional estaban casi en el abandono. Por un largo tiempo se demandó la implementación de un programa debidamente estructurado de orientación educativa.

En 1997, 11 años después, se estableció el nuevo modelo educativo en CONALEP por conducto de la secretaría académica y de la dirección de servicios educativos, como instancias responsables de normar y operar el servicio de orientación educativa en planteles. Dicho modelo se puso en marcha en septiembre, así como el sistema de orientación educativa (SOE) en los planteles que contaban con plaza de asistente escolar y social en su primera etapa.

Su implementación fue en 33 planteles, proporcionando a cada uno de éstos los documentos normativos que conformaban el sistema de orientación educativa e instrumentos y materiales de apoyo. Se inició operando gradualmente a los grupos de 1° a 6° semestres realizando un diagnóstico de necesidades y detección de limitaciones, con el objetivo de cubrir las deficiencias detectadas en prueba piloto.

Al inicio de este proyecto se definió que dos docentes llevaran a cabo la aplicación de este programa, y que estos formaran parte de la jefatura de servicios escolares, la cual coordinaba y supervisaba las actividades que se desarrollaban en este programa. Fue ahí donde tuve la

oportunidad de coordinar la implementación y aplicación de este proyecto en dos planteles, la parte inicial en Coyoacán y en su totalidad en el plantel Aztahuacán, experiencia en la cual obtuve la importante contribución al desarrollo de conocimientos, destrezas y preparación para mi vida académica y laboral.

Existe una vinculación estrecha entre mi experiencia profesional y el campo pedagógico, ya que la Licenciatura en Pedagogía se encarga del estudio e investigación de los problemas relacionados con la educación y técnicas pedagógicas. Tiene como objetivo formar profesionistas capaces de analizar problemas y proponer soluciones relacionados con el campo educativo.

Por otra parte, la misión de aplicar la pedagogía al sistema de orientación educativa, es la de formar educandos que comprendan y vivan críticamente su realidad, que crezcan y se desarrollen en un ambiente intelectual y académico de libertad y responsabilidad, que se orienten a la vida productiva con espíritu de disciplina, investigación y creatividad, y que propongan una mejor calidad de vida por medio del desarrollo integral y armónico de sus conocimientos, capacidades y valores en un marco de responsabilidad social.

Este proyecto fue acogido de manera positiva y participativa por parte de los alumnos y padres de familia del plantel, teniendo grandes expectativas de éste para el apoyo en la educación integral del alumno.

El objetivo compartir mi experiencia se da con el fin de que se conozca cuál fue la dinámica que se siguió para establecer un sistema de orientación educativa basado en tres programas (vocacional, escolar y profesional) en CONALEP Aztahuacán, así como las ventajas, desventajas y las posibles propuestas de solución durante el proyecto.

Propósitos

Las acciones emprendidas por el colegio nacional de educación profesional técnica (CONALEP) fueron pertinentes y se puso en marcha a nivel nacional el nuevo modelo académico, detectando una enorme necesidad del mejoramiento de la calidad en la educación, implementando el sistema de orientación educativa (SOE) con el objetivo de ofrecer un servicio en materia de orientación educativa que coadyuvara a mejorar el perfil de los estudiantes del CONALEP, por medio de las siguientes tareas:

- Facilitando al estudiante la elección de su carrera, mediante el conocimiento de sus capacidades intelectuales, aptitudes, intereses y personalidad.
- Ofreciendo información sobre las carreras que impartía el colegio a través de una orientación profesiográfica.
- Promoviendo al estudiante los métodos para planificar su calidad de vida biopsicosocial.
- Proporcionando espacios para que los estudiantes pudieran reflexionar cuando su problema fuera más allá de lo vocacional.
- Conociendo los factores que influyen en la deserción y en los cambios de carrera de los estudiantes, con la finalidad de mantener estos fenómenos en su mínima expresión.
- Creando instrumentos de evaluación de acuerdo con el entorno regional.
- Colaborando en el mejoramiento constante de los índices de eficiencia terminal.
- Definiendo y diseñando contenidos y eventos por carrera, con el fin de introducir al alumno próximo a egresar en el campo laboral.
- Ofreciendo a los orientadores un desarrollo académico acorde con los retos actuales, a través de la profesionalización de su campo de trabajo.

Las actividades iniciales que se desarrollaron en planteles fueron:

1. Capacitación al personal participante en la implementación del sistema de orientación educativa (SOE).
2. Establecimiento de las bases para operar el programa gradualmente de 1° a 6° semestre.
3. Realización de un diagnóstico de necesidades y detección de limitaciones.
4. Operación bajo un esquema de coordinación de acciones orientadoras y utilización óptima de recursos y apoyos existentes en el plantel.
5. Seguimiento, control y evaluación del sistema.
6. Operación del programa de manera formal a partir del periodo escolar 1998-1999/1.
7. Inicio del proyecto piloto en junio de 1997.

Metodología

El SOE que se aplicó en los planteles de CONALEP, considera a la orientación como un elemento del proceso educativo escolar. Su práctica constituye una guía o ayuda consciente al educando para su desarrollo integral y el de sus potencialidades. A través de sus acciones o actividades, la orientación busca encauzar y estimular en el estudiante el conocimiento de sí mismo orientándolo a la toma de decisiones, promoviendo una participación activa en su entorno que le permita su mayor y más eficiente desarrollo en la escuela y en la vida.

El objetivo de la orientación es colaborar como guía del estudiante para la toma de decisiones personales, responsables y adecuadas, para potenciar su desarrollo integral, como estudiante y como persona.

Las acciones articuladas para el logro de este objetivo deben estar diseñadas en objetivos particulares, vinculados entre sí, los cuales tendrán inicialmente un carácter remedial de problemas urgentes y específicos, al mismo tiempo, objetivos más amplios y generales tendientes a sentar las bases del desarrollo de una práctica de orientación pertinente.

Para el caso que nos ocupa, se identificaron tres problemas a atender: baja matrícula, deserción escolar y bajos niveles de eficiencia terminal. Una práctica adecuada de las tareas de la orientación juega un papel importante en la atención de los problemas en un sistema de educación tecnológica como el CONALEP.

Asimismo se precisa de un seguimiento y evaluación para su redefinición y perfeccionamiento, de las tareas, cada tres años midiendo el impacto o nivel de éxito, así como colaborar en la guía del estudiante para la toma de sus decisiones.

Las bases del nuevo modelo académico del CONALEP, están sustentadas en una concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, orientada a fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los alumnos.

Los materiales de apoyo para la evaluación del proyecto fueron:

1. Encuesta socioeconómica.
2. Plan sistemático de actividades.
3. Expediente del alumno.
4. Cartilla de superación académica (CASAI).
5. Perfil vocacional escala de auto evaluación.
6. Información profesiográfica para alumnos que cursaban el programa de complementación de estudios para el ingreso a las escuelas a nivel superior (PROCEIES).
7. Informes mensuales y semestrales de actividades de orientación educativa.
8. Reportes individuales o grupales de conducta.
9. Estadísticas de transición, bajas, programas opcionales y de regularización, actividades extracurriculares.

Panorama del contenido

En función del marco conceptual de la orientación educativa y de las bases del nuevo modelo académico del CONALEP, fue diseñado y estructurado un sistema de orientación para el colegio, que comprende y fortalece los lineamientos de carácter académico y que respondiera a los objetivos y metas institucionales.

El sistema de orientación para CONALEP está integrado por tres programas, uno de apoyo a la promoción y orientación vocacional, otro de orientación escolar y un tercero de orientación profesional. Asimismo incluye dos acciones de fortalecimiento: uno de formación de orientadores y otro de seguimiento de egresados. Cada programa está relacionado entre sí, con un fin global,

como parte del proceso de orientación guiando o ayudando al estudiante del CONALEP en la toma de decisiones personales que potencien su desarrollo integral.

Partiendo de que el CONALEP cuenta con los apoyos, infraestructura y materiales necesarios, es de suma importancia considerar que la operación eficiente del programa requiere de un equipo multidisciplinario con el perfil adecuado capaz de mejorar la calidad educativa en el plantel.

En el caso de orientación educativa, se consideraron varias estrategias de capacitación que permitieron su mejor implantación y operación, enfocadas a los directores del plantel, responsable del programa de orientación educativa, orientadores, docentes, tutores escolares, promotores culturales y deportivos, etc.

El rol que desempeñé como pedagoga en el plantel Aztahuacan permitió que los conocimientos adquiridos me ayudaran a planear, diseñar, implementar y evaluar diversas acciones pedagógicas capaces de proporcionar el mejoramiento educativo, interviniendo como experto educativo en la promoción del cambio individual y social, implementando estrategias didácticas para la actualización y formación profesional del educando, detectando y previniendo problemas pedagógicos en el ámbito escolar y familiar.

CAPÍTULO 1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 Características generales de la institución en la que se desarrollo la actividad profesional.

La idea de crear un Sistema Nacional de Formación de Cuadros Medios surgió de la necesidad que existía en la década de los 70 de contar con recursos humanos capaces de atender las exigencias del sector productor de bienes y generador de servicios, para hacerlos competentes en el mercado nacional e internacional.

Para cristalizar el proyecto, a principios de 1979 Fernando Solana, entonces Secretario de Educación Pública, encomendó a José Antonio Padilla Segura el diseño del Sistema Nacional de Formación de Cuadros Medios, del que surgiría el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El CONALEP nació por el decreto firmado por el Presidente José López Portillo el día 27 de diciembre de 1978 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, dos días después. Era urgente contar con técnicos de nivel medio superior calificados, para cubrir la demanda y el rezago que se había acumulado en México durante décadas y que se requerían para fortalecer la planta productiva y en su defecto el sistema económico nacional. El proyecto era ambicioso desde el principio e incluía, además de otorgar a los jóvenes de esa época una formación técnica, las bases para sembrar la inquietud de poseer una cultura general y ampliarla a lo largo de la vida. Se estableció como premisa que el sistema debía estar vinculado con el aparato productivo, es decir, que la participación de empresarios, industriales y generadores de servicios hiciera factible el proyecto y asegurara su permanencia en el futuro. De esta forma, el gobierno y la iniciativa privada aportarían recursos humanos y financieros, colaborarían en la administración, en la supervisión y en la evaluación de los resultados. La infraestructura debía, también, responder a los requerimientos regionales o estatales para asegurar que los técnicos egresados encontrarían ocupación en su especialidad en su entidad, al término de su carrera. Al terminar el programa, los jóvenes que concluyeran satisfactoriamente el proyecto educativo, contarían con un título profesional reconocido por la Secretaría de Educación Pública.

En la primera etapa de la creación del proyecto CONALEP, los directivos sentaron las bases generales de la institución, establecieron su alcance y determinaban su marco de referencia;

definieron el perfil del profesional técnico y formalizaron un ideario del estudiante CONALEP. En la planeación del CONALEP se establecieron otras premisas, entre ellas preservar la disciplina y fomentar los hábitos de asiduidad, puntualidad, respeto mutuo entre maestros y alumnos y otros, amparados con reglamentos para el efecto y su difusión plena.

Éstos son los antecedentes de la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, cuyos objetivos, alcance y principales modalidades están plasmados en el decreto de creación ya mencionado, y en el cual se especifica que el gobierno del CONALEP sería ejercido por una junta directiva, un director general, designado por el Presidente de la República, y los directores de los planteles. A lo largo de más de 25 años, el Colegio ha contado con seis directores generales.

El Director General, fundador del CONALEP, fue José Antonio Padilla Segura quien estaba ampliamente vinculado con el medio empresarial y laboral del país. Fue Director General del Instituto Politécnico Nacional, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Director General de Altos Hornos de México. Él estableció las unidades técnicas y administrativas necesarias para iniciar las actividades de la institución, y de conformidad con el Reglamento Interior optó por una estructura en la que participarían autoridades de la Secretaría de Educación Pública y representantes del sector productivo.

Con respecto a la vinculación con el sector productivo, se hicieron estudios socioeconómicos para conocer las necesidades de profesionales técnicos que se tenían en diferentes áreas industriales. Al inicio de las actividades del CONALEP se implantó una estrategia para la atención de las necesidades de formación de profesionales técnicos de acuerdo con el Plan Global de Desarrollo y se definieron áreas prioritarias: la industrial, agropecuaria, marítima, pesquera y portuaria, comunicaciones y transportes, salud y seguridad social, servicios y turismo.

Durante esta gestión se establecieron las normas básicas para el funcionamiento de la institución, las estructuras organizacional y administrativa, y los primeros programas de desarrollo institucional. Al iniciarse la actual administración a cargo de Antonio Argüelles, en 1995, se hizo una recapitulación con el fin de conocer detalladamente la situación que guardaba el CONALEP en todo el país y cuyos resultados enfatizaban la necesidad de mejorar la calidad de los servicios académicos, disminuir los índices de deserción, reprobación y rotación docente, desconcentrar la matrícula en ciertas carreras del área de servicios y evitar la duplicidad de contenidos

curriculares, deficiencias de material didáctico, además de fortalecer el equipamiento en algunos planteles.

Con los resultados se propuso una oferta educativa de 29 carreras, se estableció otorgar una formación integral dentro del Sistema, además de fortalecer la vinculación del Colegio con los diversos sectores sociales, y se creó una fórmula que permitiera a los profesionales técnicos acceder a los niveles superiores de la enseñanza universitaria, después de haber egresado del CONALEP.

La administración de Argüelles tomó la decisión de impulsar y llevar a cabo los cambios indispensables para resolver la situación que se planteaban a corto plazo y para sentar las bases para consolidar al CONALEP como una institución de vanguardia en educación tecnológica del país, en el Tercer Milenio.

Visión 2006

El Sistema CONALEP es una Institución de vanguardia en educación tecnológica, capacitación laboral y servicios tecnológicos, con prestigio nacional e internacional que promueve el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para los mexicanos.

Su modelo académico es flexible y de calidad, con enfoque de educación basada en normas de competencia, forma parte de una sólida cadena de educación tecnológica en el país, articulado con los otros niveles educativos, lo que permite el tránsito vertical y horizontal entre las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, está constituido por una red de centros de aprendizaje permanente para la vida y el trabajo. Cuentan con metodologías y tecnología innovadora de educación abierta y a distancia. Los servicios que se ofrecen son un factor importante que facilita el acceso al mercado ocupacional.

CONALEP es una Institución que cuenta con una estructura rectora para normar, coordinar y evaluar el desempeño del sistema federalizado y que, en corresponsabilidad entre los tres niveles de gobierno, ha consolidado la gestión con los colegios estatales.

Se busca el aseguramiento de la calidad de los servicios con la acreditación y certificación conforme a estándares nacionales e internacionales de sus planes y programas estudio, de sus procesos de vinculación social y de gestión, así como la certificación de competencias profesionales del personal

Misión:

Impartir educación profesional técnica con un enfoque de desarrollo humano integral, apoyándonos en la vinculación con los sectores público, social y privado, lo que permite ofrecer servicios pertinentes y de calidad. El modelo educativo, basado en la metodología de la competencia laboral, se orienta a satisfacer los requerimientos de las empresas, de la superación profesional de los estudiantes y de la comunidad.

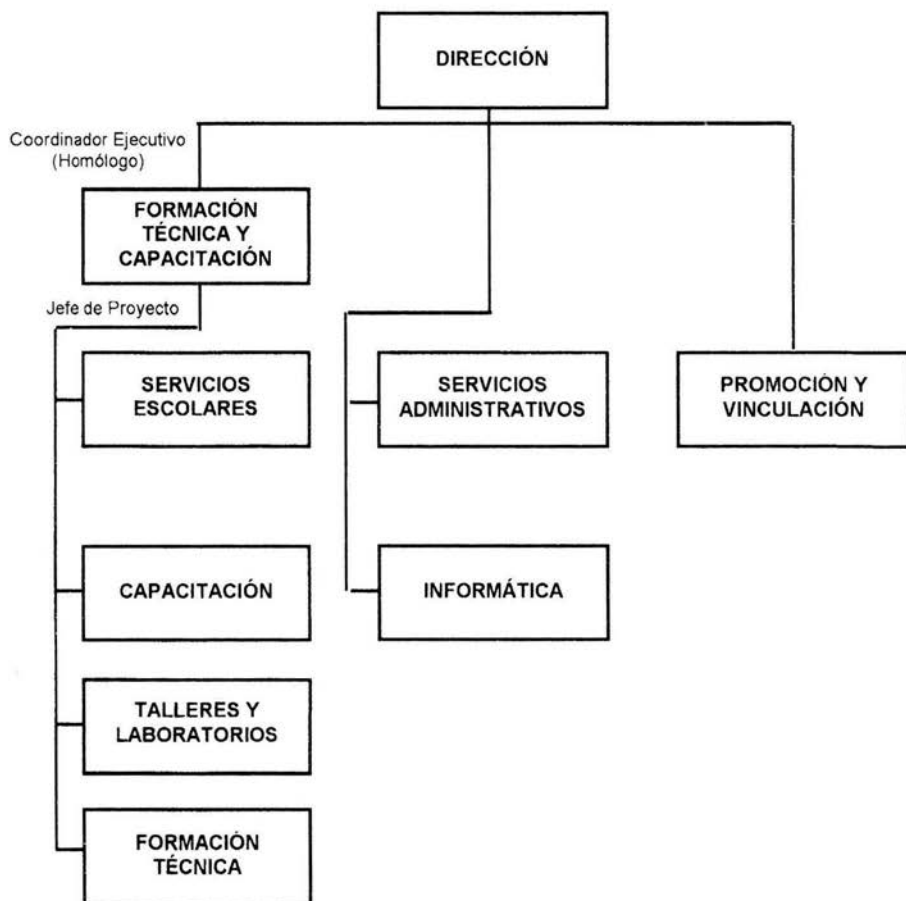
1.2 Ubicación y descripción de la actividad laboral: (área, puesto, objetivos y funciones desarrolladas).

Estructura Organizacional del Plantel Aztahuacan.

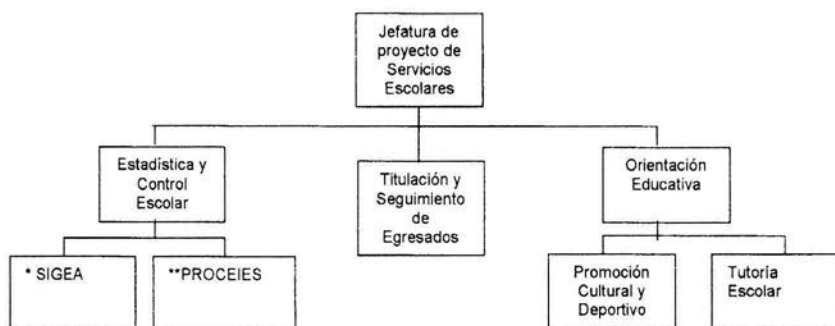
La matrícula que ha observado el plantel durante los últimos años (1998-1184 alumnos, y 2001-889 alumnos), lo ha colocado en el grupo de planteles tipo “B”, por lo que su organigrama está establecido de la siguiente manera:

PLANTEL TIPO “B”

(De 1,000 a 1,399 alumnos)



El organigrama de la estructura organizacional de la jefatura de proyecto de servicios escolares (a mi cargo), está estructurado de la siguiente manera:



Notas:

* Sistema de Gestión Escolar Automatizada

**Programa de Complementación de Estudios para el Ingreso a Escuelas de Nivel Superior

Descripción de las funciones de la jefatura de servicios escolares:

La jefatura de proyecto de servicios escolares se encarga de coordinar y supervisar todas aquellas actividades que coadyuven al desarrollo integral del alumnado, dentro y fuera del plantel, así como el control de los registros escolares de los alumnos, que permiten visualizar y tomar decisiones acerca del aprovechamiento académico de éstos. Es importante mencionar que las actividades desarrolladas servirán de apoyo para obtener datos estadísticos (deserción, reprobación, aprovechamiento académico y eficiencia terminal; insumos de información actualizada entre la formación y el empleo, niveles de participación en el mercado laboral y actualización del egresado).

Estadística y Control Escolar: el objetivo es proporcionar datos estadísticos que permitan evaluar aspectos como: índice de deserción escolar y sus causas, índice de aprovechamiento académico y reprobación, índice de transición, y eficiencia terminal. Diseñar, instrumentar y mantener actualizada la estadística escolar e institucional, así como la documentación y registros escolares correspondientes.

Titulación y Seguimiento de Egresados: el objetivo es proporcionar a los alumnos el apoyo necesario para efectuar sus trámites de titulación (asignación de derecho a examen profesional, presentación y registro del acta correspondiente, verificación de la correcta aplicación de cláusulas reglamentarias de evaluación, servicio social, revalidación y equivalencias, acreditación y titulación, programa de titulación masiva), propiciando que al egresar el alumno cuente con su título el cual le permitirá obtener mejores ofertas laborales; esta oficina genera un directorio de egresados que permite darles seguimiento en forma continua y sistemática, con la finalidad de tener contacto permanente ofreciéndoles opciones de titulación si aún no lo han hecho, bolsa de trabajo, cursos de actualización, orientación escolar para continuar con estudios a nivel licenciatura, etc.

Orientación Educativa: el objetivo es guiar o ayudar al estudiante en la toma de decisiones personales que den potencial a su desarrollo integral como estudiante y como persona, definiendo

estrategias, tiempos y espacios requeridos para brindar los servicios de orientación de manera oportuna y con equidad, apoyados por la comunidad educativa en su conjunto.

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUES TEÓRICOS

En el marco del programa de desarrollo institucional 1995-2000, el colegio nacional de educación profesional técnica (CONALEP), ha emprendido un proceso de reestructuración encaminado al logro de una mayor pertinencia y calidad en los servicios educativos que ofrece.

La elaboración de una nueva propuesta curricular orientada a lograr una sólida formación técnica y humanística en los estudiantes y egresados, haciendo personas creativas, innovadoras, eficientes, competitivas, responsables y comprometidas tanto con su actividad profesional como con la sociedad en la que se desenvuelven, ha sido elaborada a partir de una concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza.

El constructivismo se refiere a cómo se origina, se construye y se modifica el conocimiento. La postura constructivista se alimenta de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas asociadas generalmente a la psicología cognoscitiva: el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausubeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la psicología sociocultural vygostskiana.

Con base en este enfoque los nuevos aprendizajes se inician retomando aquellos conocimientos, representaciones, habilidades, actitudes y valores que se han construido en el transcurso de la experiencia previa. La construcción del conocimiento escolar se concibe como un proceso de elaboración en el que selecciona, organiza, y transforma la información recibida de diversas fuentes integrando y estableciendo relaciones entre dicha información y los conocimientos previos. Por tanto, el aprendizaje significativo es el proceso mediante el cual, quien aprende incorpora a sus esquemas previos nuevos objetos de conocimiento, al darles sentido y significado, enriqueciendo así su desarrollo cognoscitivo.

En la teoría sociocultural, el aprendizaje es una actividad social porque los procesos que entraña se producen en forma individual y en el ámbito social, de esta forma la actividad constructiva se inscribe en el marco de las interacciones docente-alumno, y alumno-alumno, es decir, el potencial del aprendizaje de una persona puede valorarse a través de la denominada zona de desarrollo próximo, la cual establece la distancia entre lo que es capaz de hacer y de aprender por sí sola y con el concurso de otras personas.

En el campo pedagógico, la concepción constructivista del aprendizaje sitúa la actividad mental constructiva en la base de los procesos de desarrollo personal que trata de promover la educación escolar.

Cesar Coll (1997) sintetiza la concepción constructivista del aprendizaje en los trece principios que a continuación se mencionan y que se consideran fundamentales en el marco teórico que sustenta actualmente el enfoque de la enseñanza en la escuela, repercutiendo en el desarrollo personal de los alumnos.

Principios Constructivistas

| | |
|---|--|
| <p>1. Nivel de competencia cognitiva: Las experiencias educativas escolares que tiene el alumno repercuten en su desarrollo personal, están condicionadas por diversos factores como es la competencia cognitiva general, que se transforma en posibilidades de razonamiento y de aprendizaje a partir de la experiencia de competencia cognitiva.</p> | <p>2. Existencia de conocimientos previos: Otro factor que determina el desarrollo personal de los alumnos a partir de sus experiencias educativas escolares son los conocimientos previos con los que inicia su participación en dicha experiencia. Sirve a los alumnos para enlazar el nuevo contenido y darle significado.</p> |
| <p>3. Igualdad de importancia de los principios: Ambos niveles deben tomarse en cuenta de manera simultánea para los alumnos que inician un nuevo aprendizaje escolar.</p> | <p>4. Relación estrecha entre el desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza: El desarrollo afectivo condiciona los posibles aprendizajes que el niño puede realizar gracias a la enseñanza, pero ésta a su vez puede llegar a modificar el nivel de desarrollo afectivo del alumno mediante los aprendizajes específicos que promueve.</p> |
| <p>5. La educación escolar debe promover el aprendizaje significativo: cuando el nuevo material adquiere significado, a partir de su relación con conocimientos anteriores. La relación que deben establecerse entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos del alumno establecen una relación sustancial, tomando sólo lo esencial.</p> | <p>6. La construcción de significados depende de la congruencia y la motivación: El material de aprendizaje debe ser potencialmente significativo, entendido como la organización formal del contenido de la materia de aprendizaje, y la representación organizada e interiorizada del conocimiento en la estructura del individuo. El alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.</p> |
| <p>7. El grado de funcionalidad de los aprendizajes determina su significación: Los conocimientos aprendidos-hechos,</p> | <p>8. La construcción del conocimiento supone intensa actividad del educando: El papel activo que desempeña el sujeto en la</p> |

| | |
|---|---|
| <p>conceptos, destrezas, o habilidades, valores, actitudes y normas pueden ser efectivamente utilizados cuando las circunstancias en las que se encuentra el alumno así la exijan. Podrá relacionarse el conocimiento con una gama más amplia de situaciones y contenidos nuevos.</p> | <p>construcción del conocimiento le permite buscar, promover e interpretar la realidad. Al hacer la conexión entre un nuevo material de aprendizaje y los elementos ya existentes en su estructura cognoscitiva, el alumno juzga y decide, lo matiza, reformula, amplía, diferencia y enriquece en función de lo que ha aprendido.</p> |
| <p>9. La memorización comprensiva, indispensable para el aprendizaje significación: La memoria no es sólo un recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. A mayor riqueza de la estructura cognoscitiva del sujeto en cuanto a la existencia de elementos, relaciones, conocimientos, mayor será la propensión hacia la construcción de nuevos significados. Memorización comprensiva, funcionalidad del conocimiento y aprendizajes significativos, son los tres vértices de un mismo triángulo.</p> | <p>10. Adquisición de estrategias cognitivas capacita a los educandos para aprender a aprender: Estrategias cognoscitivas de exploración, descubrimiento, planificación y regulación de la propia actividad, deben ser uno de los grandes retos del aprendizaje escolar. Ser capaces de construir aprendizajes significativos por sí solos en diferentes situaciones y circunstancias.</p> |
| <p>11. El papel de la estructura cognoscitiva es la realización de aprendizajes significativos: Se definen como las estructuras de datos para representar conceptos genéricos almacenados en la memoria, aplicables a objetos, situaciones, sucesos, secuencia de sucesos, acciones y secuencia de acciones.</p> | <p>12. El objetivo de la educación escolar es la modificación de los esquemas de los alumnos: El sujeto construye su conocimiento a medida que interactúa con la realidad. Esta construcción se realiza mediante los procesos de asimilación, acomodación y equilibrio.</p> |
| <p>13. La construcción del conocimiento depende del alumno: El alumno es quien en último término construye, enriquece, modifica, diversifica y coordina sus esquemas; él es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje; de él depende en definitiva la construcción del conocimiento. Es una actividad interpersonal, a través de la cual se construyen y enriquecen sus esquemas de conocimiento; dicha actividad escrita en un plano de interacción social profesor-alumno y también alumno-alumno.</p> | |
| <p>Constituyen el eje de la acción educativa en la escuela.</p> | <p>Contribuyen a diseñar ambientes de aprendizaje adecuados para la construcción del conocimiento.</p> |

Estos trece principios constructivistas constituyen el eje que orienta la acción educativa en la escuela y contribuye a diseñar ambientes de aprendizaje que facilitan la construcción del conocimiento en el aula. “Una posición constructivista se sustenta también en una teoría psicológica que explica cómo se constituye el conocimiento en el sujeto individual. La postura constructivista se alimenta de aportaciones de diversas corrientes psicológicas asociadas genéricamente a la sicología cognoscitiva: El enfoque sicogenético piurétano, la teoría de los esquemas cognitivos, la teoría ausbeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo, la sicología sociocultural vygotskiana, así como algunas teorías institucionales, entre otras”.

La concepción constructivista que subyace en el nuevo modelo académico del CONALEP está orientada a fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes, así como potenciar su desarrollo y poner en práctica sus capacidades y conocimientos en un plano de compromiso y responsabilidad consigo mismos y con los intereses de su comunidad educativa, familiar, laboral y social.

Orientación Educativa

En función del marco conceptual de la orientación educativa y de las bases del nuevo modelo académico del CONALEP, se diseñó y estructuró un sistema de orientación educativa para el colegio que comprenda y fortalezca los lineamientos de carácter académico y que responda a los objetivos y metas del programa de la institución. Podemos decir que serán tareas de la práctica de la orientación en un sistema de educación tecnológica como CONALEP, el diseño, puesta en marcha, evaluación y seguimiento de una serie de acciones, mecanismos y estrategias particulares, pero estrechamente interrelacionadas entre sí, para incidir en la solución de los tres problemas más urgentes de la dinámica escolar de este sistema. (baja matrícula, deserción escolar y bajos niveles de eficiencia terminal.)

Sin embargo, las tareas no son de carácter exclusivamente remedial, sino preventivo y sobre todo prospectivo. Se precisa de un seguimiento y evaluación mensual, semestral y anual de las acciones, mecanismos y estrategias de orientación emprendidas en los diferentes programas para conocer sus efectos sobre los problemas que contribuye a resolver.

La orientación educativa, tiene una antigüedad en el mundo de un siglo, en México de algunos años menos. El antecedente inmediato es la orientación vocacional, la cual es un proceso antiguo en la vida del hombre, casi desde su aparición como homo sapiens. Sin embargo, aquí la abordaremos a partir de la Edad Media, época en que existió una marcada preocupación en el hombre por ser orientado en su vida, por alcanzar la vida eterna. Se trató de una orientación elaborada por orientadores religiosos, donde la vocación era encaminada al servicio de Dios.

Con la aparición de las primeras universidades europeas en el inicio del segundo milenio, el significado de vocación se amplió: la vocación era ya la inclinación o tendencia que una persona tenía para dedicarse a cierto tipo de trabajo.

Durante la Revolución Francesa y la Industrial, el concepto se dirigió al desarrollo individual, de acuerdo con los propios intereses (prestigio social, económico, etc.) y aprovechando el desarrollo científico y tecnológico de la época.

En pleno siglo de las "luces", con el inicio del método experimental, comenzó la era de la medición. Los psicólogos científicos (nueva era de orientadores), cuantificaba todas las reacciones del hombre, todo se medía, los fenómenos y funciones propias del rendimiento del mecanismo mental (inteligencia, memoria, sensaciones y otras de índole similar). El orientador pasó de la entrevista a la utilización de herramientas como los test o pruebas psicométricas. El orientador se sentía seguro de su trabajo al ocuparse en analizar los resultados, y así definir e imponer vocaciones, particularmente en países europeos y en Estados Unidos.

En este último las principales industrias buscan la eficiencia y la productividad, tratando de encontrar al mejor individuo para el desempeño de un puesto determinado. De igual forma la marina y el ejército emplean estos recursos para administrar y entrenar a los más aptos. Esto da un gran impulso a la psicología industrial.

Otra área del proceso de orientación es la profesiográfica, la cual requiere del esfuerzo coordinado de todos los elementos sociales que rodean al individuo con el objeto de estar en condiciones de satisfacer los propósitos del desarrollo del país. Desde el conocimiento de sí mismo, como orientado (aptitudes, habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores), hasta el respeto de los familiares, maestros, y el de su orientador a sus decisiones vocacionales y elección de carrera.

Actualmente es propósito de la orientación educativa actuar dentro de un modelo que sea lo suficientemente flexible para dar salida al viejo dilema de la aplicación de un modelo de corte clínico, el cual se sostiene en la tesis individualista, frente a la aplicación de un modelo puramente desarrollista, en donde el éxito económico depende del grupo social (vinculado al sistema socioeconómico y el educativo de manera sistemática, al plantear que la educación es un instrumento de promoción social y desarrollo de actitudes modernizante). “La propuesta actual que es sostenida por un grupo de estudiosos de la orientación educativa está basada en lograr un equilibrio entre las dos tesis. La individualista y la desarrollista, se trata de un modelo de orientación educativa donde se conjugan los dos modelos, el público y el privado en uno solo”. Bilbao, t. 1993.

La orientación individualizada es considerada como el área más antigua y la más utilizada, se caracteriza por la prestación de servicio por medio de la asesoría personalizada en aspectos como el rendimiento académico, y la elección de la carrera. Este modelo dejó de funcionar en las instituciones educativas debido a la masificación de la matrícula. No obstante, la entrevista y la aplicación de estudios psicológicos, métodos característicos de este tipo de orientación, representan la posibilidad de ampliar la información del orientado con respecto a sí mismo, constituyendo un importante complemento para aquellas instituciones que cuentan con problemas grupales de orientación, y por otro lado en casos de bajo rendimiento académico, cuando existen problemas psicológicos, o cuando la orientación vocacional presenta un carácter conflictivo.

Marcos de Intervención de la Orientación.

La orientación psicopedagógica propone tres modelos de intervención, el clínico (centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica); el de programas, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona; y el de consulta, que se propone asesorar a los mediadores (profesorado, tutores, familia, e institución) para que sean ellos los que lleven a termino los programas de orientación.

Como ya vimos, existe la orientación con diferentes aplicaciones que denominaremos como áreas, tales como: la orientación para el desarrollo de carrera u orientación profesional; la orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje; la orientación a la diversidad, y orientación para la prevención y el desarrollo.

Los posibles contextos de intervención en la orientación educativa son: sistema escolar, medios comunitarios y organizaciones.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Diagnóstico del estado inicial de la tarea

El proyecto se puso en marcha en el plantel Aztahuacán en el mes de junio de 1997, el sistema de orientación educativa se dirigió a los alumnos de primer ingreso de la generación 97-2000, no obstante se atendieron grupos de tercer y quinto semestres. El programa inicialmente estuvo a cargo de la jefatura de proyecto de servicios escolares, apoyada por trabajo social, promoción cultural y deportiva y tutoría escolar. Posteriormente fueron integrados dos orientadores educativos.

El plantel no contaba con una área específica asignada a orientación educativa, y los problemas se canalizaban de la siguiente forma: en orientación vocacional los profesores y trabajo social daban pláticas a secundarias ofreciendo las carreras que ofertaba el CONALEP; en cuanto orientación escolar, ésta era llevada por la jefatura de servicios escolares, trabajo social y tutoría escolar. Y en orientación profesional, la oficina de titulación daba seguimiento a los egresados.

En resumen, el conjunto de estas actividades no daba el resultado deseado ya que las actividades estaban aisladas una de la otra y no se perseguía un objetivo en concreto.

3.2 Elaboración de propuestas teóricas y o prácticas

Con un enfoque constructivista el orientador es el mediador, y facilitador del encuentro entre los alumnos y docentes con el conocimiento. Su función primordial es la de orientar y guiar el proceso del conocimiento. Para lograr estos fines el orientador debe conocer:

- Las características de los estudiantes.
- Ideas previas.
- Capacidad de aprender.
- Los motivos que animan o desalientan a los alumnos.
- Hábitos de estudio, del estudiante, etc.

En cuanto al papel del docente, éste propicia el desarrollo de estrategias cognitivas cediendo o transfiriendo progresivamente la responsabilidad del aprendizaje al alumno o alumna, y en conjunto con el orientador educativo determinar el avance del proceso enseñanza-aprendizaje, es importante realizar varias acciones mediante las cuales sea posible ajustar el apoyo didáctico a las características y necesidades de la persona, y determinar si las intenciones educativas se han cumplido o no.

Desde esta perspectiva del aprendizaje y la enseñanza, la evaluación tiene dos objetivos fundamentales; en primer término, propiciar la reflexión de los alumnos sobre su propio proceso de aprendizaje, para así lograr un mejor compromiso con él; en segundo lugar, es el proceso que detecta en qué medida se han alcanzado los objetivos de aprendizaje previamente establecidos.

En términos generales la concepción constructivista que ha adoptado CONALEP, está orientada a fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los alumnos y alumnas y a su vez les permite construir una identidad personal dentro de su contexto social y cultural. En función del marco conceptual de la orientación educativa y de las bases del nuevo modelo académico del CONALEP, se diseñó y estructuró un sistema que comprenda y fortalezca los lineamientos de carácter académico y que responda a los objetivos y metas institucionales.

A través de tres programas estrechamente relacionados entre sí, con un fin global que tiene que ver con la realización del proceso de formación integral del educando por la vía del desarrollo de un proceso de orientación cuya diversidad de tareas, realizadas a través de cada uno de sus programas, busca guiar al estudiante a la toma de decisiones para su desarrollo integral como individuo.

Las tareas abarcan las acciones específicamente diseñadas por programa para los diferentes momentos del proceso formativo (antes de ingresar al sistema, durante su permanencia, y previo al egreso), así como las tareas sistemáticas de acopio, análisis y actualización de la información, evaluación y seguimiento de los estudiantes, procesos y objetivos de los diversos programas y del sistema como un todo.

3.3 Implementación y grado de avance, o resultados obtenidos

El proyecto de orientación educativa en el plantel Aztahuacán fue implementado en el mes de julio de 1997, aplicando como primer programa el de orientación vocacional y continuando con la orientación educativa dándole seguimiento a los alumnos que iniciaron con el plan de estudios 1997, aplicado los tres años de duración de su carrera; y el programa de orientación profesional, así como las acciones de fortalecimiento del seguimiento de egresados que se llevarán a cabo al término de la carrera. A partir de este momento, la formación de orientadores será un quehacer continuo fortaleciendo los programas con personal mejor capacitado en la aplicación de las tareas.

Las actividades fueron desarrolladas paso a paso conforme el sistema en sus tres programas.

El programa de apoyo a la promoción y orientación vocacional:

Comprende un conjunto de actividades tendientes a participar activamente en los procesos de construcción de futuros vocacionales de jóvenes en edades tempranas que están por concluir la educación secundaria y que generalmente cuentan con escasos conocimientos de sus características personales y de opciones vocacionales que ofrece el sistema de dedicación formal postsecundario, en términos de modalidades y de especialidades.

Las actividades centrales del programa son las de información y asesoramiento sobre el sistema de educación tecnológica para la vida del trabajo que ofrece el CONALEP, así como las opciones que en términos de carreras maneja este sistema y su relación con el sector productivo.

El desarrollo de estas actividades persigue un doble objetivo general: captar proporciones crecientes de estudiantes para el sistema educativo CONALEP e incidir en una elección más formada y certera de las carreras que ofrece el sistema, con el fin de contribuir inicialmente en el abatimiento de la deserción escolar.

La consecución de dichos objetivos implica diversas actividades, con objetivos particulares, a desarrollarse en tres etapas, a las que corresponden estrategias y momentos diferentes.

Primera etapa:

Campaña de difusión y promoción del sistema CONALEP en su conjunto, así como de la diversidad de carreras que ofrece en sus opciones **terminal** y de **bachillerato**, la primera dirigida a la formación para el trabajo de recursos humanos de nivel técnico medio; su articulación con la estructura productiva nacional, y la segunda continuando con sus estudios en el ámbito superior (dirigida a alumnos de secundaria, padres de familia, directores y maestros de estas instituciones). Estas actividades son realizadas por los orientadores a través de conferencias, exposiciones, pláticas, entrevistas, etc., apoyados por la difusión en los medios masivos de comunicación, así como visitas guiadas por las instalaciones de los planteles.

Segunda etapa:

Se repiten las actividades de la primera etapa, más el diseño y la aplicación de una encuesta a los padres asistentes, al terminar de cada una de las sesiones.

Estas actividades persiguen el objetivo particular de hacer una labor de información, exploración de actitudes y aclaración de dudas sobre el sistema, las carreras e instalaciones con las que cuenta el plantel, así como lo que planteen los estudiantes y padres de familia.

De esta forma es posible actuar para incidir en una elevación de la matrícula, sin haber perdido la oportunidad de participar en la guía de una más adecuada canalización de vocaciones en términos también de elección de carrera, aspectos que pueden traducirse en un factor de menor abandono de los estudios que redunde favorablemente en el rendimiento académico del estudiante.

Esta actividad es estratégica, ya que está dirigida a la retroalimentación y redefinición permanente tanto en este programa de orientación vocacional y del sistema de orientación del CONALEP, como para diseño de estrategias para incidir en el mejoramiento y transformaciones necesarias en cada una de las escuelas y en el sistema CONALEP en su conjunto.

Tercera etapa:

Las actividades en esta etapa consisten en:

- a) La sistematización y el análisis de la información recabada en las encuestas a alumnos y padres asistentes a las pláticas de los planteles.

- b) La realización de un análisis comparativo de esta información con la obtenida posteriormente a la inscripción.
- c) La elaboración, con base en la información obtenida de ambas encuestas, de una evaluación de las acciones de difusión realizadas, a través de su nivel de incidencia sobre las inscripciones de nuevo ingreso y dinámica posterior de los cambios de carrera.
- d) El diseño de las propuestas conducentes a la mejora de acciones implementadas en el programa de apoyo a la promoción y orientación vocacional.
- e) Diseño de estrategias para hacer llegar a las autoridades del plantel y del sistema CONALEP en el ámbito regional y nacional los hallazgos más sobresalientes de la información en áreas de enriquecer la planeación educativa del sistema educativo (redefinición, cancelación o apertura de nuevas carreras, creación o reacondicionamiento de la infraestructura escolar, etc.).

Al inicio del programa de orientación educativa se establecen estrategias para llevar a cabo diversas actividades en los grupos ya existentes de 2º, 4º, y 6º, tales como:

- a) Presentación de orientadores educativos a todos los grupos, así como los objetivos del programa de orientación durante el semestre y en el transcurso de toda su carrera.
- b) Elaboración del cronograma de actividades del semestre.
- c) Difusión de las actividades por medio de periódicos murales, trípticos, charlas, etc.
- d) Análisis de los concentrados de calificaciones de la primera y segunda evaluación, así como la detección de alumnos con más de dos materias reprobadas.
- e) Aplicación de cuestionarios que complementan la CASAI.
- f) Inicio del programa de reforzamiento académico de monitores y tutores (círculos de estudio) partiendo de la detección de asignaturas con mayor índice de reprobación, y de la selección de alumnos con excelente promedio en las asignaturas detectadas, para que funjan como monitores.
- g) Taller de técnicas y hábitos de estudio.
- h) Diagnóstico de grupos por medio de una encuesta aplicada a los docentes.
- i) Atención individual y grupal a alumnos y padres de familia.

- j) Coordinación con otras instituciones, con la finalidad de establecer programas que coadyuven en el desarrollo integral del alumnado.
- k) Realización de actividades inherentes al programa (conferencias, foro juvenil, cine club, etc.).
- l) Junta de padres de familia de alumnos irregulares. En esta reunión se les informó de la situación académica en la que se encuentran sus hijos, de las actividades programadas para resolver dicha problemática (círculos de estudio, taller de técnicas y hábitos de estudio, pláticas individuales o familiares con el orientador para resolver un problema específico).
- m) La asistencia fue de 345 padres de familia que desconocían el aprovechamiento, la indisciplina y ausentismo de sus hijos, permitiendo que exista más comunicación entre padres, hijos y escuela.
- n) Se estableció un buzón de quejas y sugerencias, con la finalidad de tener más comunicación con los usuarios.

Los objetivos logrados en cada actividad fueron los siguientes:

- a) La respuesta de los alumnos fue favorable, manifestaron gran interés por conocer y participar en las actividades propuestas.
- b) Detección oportuna de los alumnos con problemas de reprobación y bajo rendimiento académico, ausentismo, problemas personales, familiares, de salud, etc. (159 alumnos beneficiados).
- c) Análisis de los resultados obtenidos por las conferencias de salud, sexualidad reproductiva, noviazgo y sexualidad, drogadicción, manejo y control de estrés; de películas, foros, charlas de orientación preventiva, escuela para padres, etc.
- d) En la aplicación de los cuestionarios sobre “fallos que he cometido en los estudios en clase”, la cual se aplicó durante la primera evaluación, obtuvieron calificación reprobatoria en más de dos materias. El 60 % considera que ha tenido fallos, y el 39.5 no ha tenido; respecto a la autoevaluación en la que se considera la concentración, método de trabajo, comprensión, aptitudes, personalidad, etc., se detectó que más del 50% de los alumnos se calificó con estas seis virtudes, mientras que el porcentaje restante está dividido entre no y no saben.
- e) En la evaluación que hicieron sobre las fallas que a juicio del profesor cometió el alumno durante el primer periodo de evaluación, en un 75% de los alumnos reconocieron que fue por

ausentismo, no entregaron tareas ni participaron en clase. El otro 25% considera que fue por falta de compromiso e interés en la materia. Partiendo de estos resultados se detectaron las posibles fallas de los alumnos y se comenzó a trabajar en forma individual con estos alumnos.

- f) Se dio inicio al programa de refuerzo académico en monitores y tutores (círculos de estudio), seleccionando alumnos con aptitudes de acuerdo con el perfil de la materia con índices de reprobación. Se atendieron en la primera evaluación 293 alumnos, con el apoyo de 24 monitores, y en la segunda evaluación 327, rescatando el 40.5% de los alumnos reprobados.
- g) Se estableció el taller de técnicas y hábitos de estudio (administración del tiempo, aprender y entender por medio de lo que escuchas y lees, etc., se impartió en todos los grupos, obteniendo un mejor aprovechamiento y aprendizaje en sus materias. El número de alumnos participantes en el taller de técnicas y hábitos de estudio fueron 127. El total de alumnos atendidos en orientación escolar en ambos turnos fue de 145.
- h) Partiendo de las quejas y sugerencias depositadas en el buzón logramos mejorar la calidad de los servicios, la supervisión a los docentes, y solucionar problemas existentes entre los mismos grupos.

En las actividades de orientación educativa participaron: jefe de proyecto de servicios escolares, orientadores, docentes, tutor escolar, trabajo social, y promotor cultural y deportivo.

También contamos con la participación de instituciones de sector social y de salud, Centro de integración juvenil, Rescate CNC, A. C., Grupo de atención a la fármaco dependencia (ADEFAR).

Programa de orientación escolar, aplicado a alumnos de nuevo ingreso.

Este programa contempla una serie de actividades dirigidas a contribuir a la adaptación del alumno a la institución para que pueda desempeñarse académicamente en las mejores condiciones posibles para la elevación de su rendimiento académico.

Una participación activa en estos aspectos, en cierta forma contribuye a que el estudiante permanezca, de una manera lo más adecuada, a lo largo de todo el proceso educativo, lo que causa una disminución de la reprobación y en el aumento de la eficiencia terminal.

Para alcanzar los objetivos, se desarrollaron, las siguientes actividades en tres etapas:

Primera etapa:

En esta etapa se realizaron, al inicio del año escolar, las siguientes actividades:

- a) Plática de bienvenida, para todos los alumnos del plantel y padres de familia, introducción al sistema CONALEP para los alumnos de nuevo ingreso, la que permitirá al alumno a su ubicación en el medio escolar y social y, a su vez, retroalimentar a los alumnos de los siguientes semestres sobre la organización y funcionamiento institucional (laboratorios, talleres, bibliotecas, áreas deportivas, y recreativas), así como los perfiles de formación y mercados de trabajo por carrera, sistemas a acreditación, prácticas y visitas al sector industrial, etc.
- b) Aplicación de una encuesta socioeconómica a todos los alumnos y de opinión a padres de familia, al concluir la plática de inicio de año.

Lo anterior se hizo con el objeto de construir, para la población escolar debidamente diferenciada por grado, las trayectorias académicas y socioeconómicas familiares (desde la educación primaria hasta el último año que cursan en el CONALEP), y las expectativas laborales y de formación, así como las deficiencias institucionales detectadas por alumnos de los demás semestres y sus opiniones para superarlas.

Segunda etapa:

Con base en los resultados y reportes de la encuesta aplicada a los alumnos de nuevo ingreso en la primera etapa de este programa, se identificaron y diseñaron las actividades a realizar: la primera fue de evaluación de la campaña de promoción y orientación escolar, ya que en esta etapa se tienen las respuestas que los estudiantes ofrecen sobre el motivo por el cual eligieron CONALEP y el porqué de la elección de determinada carrera. Al comparar estas respuestas y el número de estudiantes que se inscribieron con el de los que se visitaron en las secundarias y acudieron a la visita de los planteles, se pudo observar el impacto de la campaña y la información otorgadas en la misma; en la segunda actividad se obtuvieron reportes adecuados para elaborar y ofrecer servicios de orientación educativa adecuados a cada alumno y grupo de ellos.

En esta etapa se organizaron a los alumnos y los servicios para:

- Conformar grupos de acuerdo a su trayectoria académica anterior (secundaria) y de esta manera ofrecer una mayor dedicación o mejores apoyos a los grupos que tuvieran un nivel académico bajo.
- Determinar los grupos de alumnos que necesitan de manera urgente participar en los cursos o talleres de apoyo académico con el propósito de homogenizar sus conocimientos.
- Seleccionar a los alumnos que requieren de apoyos en técnicas y hábitos de estudio (talleres), con el propósito de mejorar su proceso de aprendizaje.
- Seleccionando a los alumnos candidatos a becas (de todo tipo).
- Determinar las actividades culturales y deportivas que le son atractivas a los alumnos de nuevo ingreso, es decir, elaborarán los programas más adecuados de estas actividades a los intereses de los estudiantes.
- Seleccionar a los alumnos que requieren de mayor información o claridad sobre las carreras que eligieron, es decir iniciar los servicios de orientación profesional con información básica y de primera mano.
- Seleccionar a los alumnos que requieren con mayor urgencia orientación educativa, debido a que presentan características especiales (conductas no estables, desorientación, desconocimiento).

La tercera actividad, derivada de la encuesta, es establecer desde un inicio (al ingreso de cada estudiante) un sistema de seguimiento que permita observar cómo ingresa, qué actividades o servicios de orientación se le ofrecen, cuál es su aprovechamiento académico, si fue o no seleccionado a beca y en qué actividades participa a lo largo de su vida académica en CONALEP. En esta misma etapa también se elaboró la CARTILLA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA INDIVIDUAL (CASAI), por cada alumno de primer ingreso, misma que sirve como estrategia de seguimiento más detallada de los alumnos, que permite observar los logros, los aciertos, las desviaciones y los alcances de las metas que los alumnos establecieron, por medio de su cartilla de superación; sin embargo no solamente se llevará el seguimiento el primer semestre, sino a lo largo de la carrera, obteniéndose reportes al final de cada semestre, en cada evaluación bimestral y en cada actividad de apoyo que realicen los docentes y el cuerpo de orientación.

Tercera etapa:

Las actividades a desarrollar en esta actividad son las relativas a la evaluación de:

- a) Los resultados que sobre el rendimiento académico han tenido los estudiantes tanto en talleres, como en el conjunto de actividades implicadas en la estrategia de seguimiento;
- b) De las acciones de apoyo para el desarrollo académico y social del conjunto de la población escolar, mediante los talleres o seminario de desarrollo de métodos y hábitos de estudio, etc.

Ambas evaluaciones tienen como parámetro de referencia, entre otros aspectos, el crecimiento o reincidencia de la población en la reprobación, cambio de carrera, el abandono de estudios, entre los más importantes. Esto permite la revisión permanente de los objetivos y actividades del programa, para lograr su mayor eficacia.

Se observaron resultados positivos en el programa de orientación escolar, sobre todo en el índice de deserción que antes del programa era del 18% y en el siguiente semestre después del programa fue del 4.57%. Sin embargo los resultados en reprobación se invirtieron, antes del programa 29% de reprobados, después del programa 36.28%; lo que arrojó información que los alumnos no estaban de acuerdo con la carrera que estaban cursando, demostrando que la orientación vocacional no estaba funcionando.

- c) Programa de orientación profesional.

Este programa contempla una serie de acciones tendientes a contribuir a que el futuro egresado del CONALEP tenga mayor claridad sobre las características, los ámbitos de su aplicación en el medio laboral, así como aquellas tareas de vinculación como los empleadores reales y potenciales de los egresados del sistema y de familiarización con la cultura del trabajo. Estas actividades también se desarrollan en tres etapas.

Primera etapa:

En esta fase se llevan a cabo las siguientes acciones:

- a) Realización de una plática semestral, para cada una de las carreras que ofrece el plantel, dirigida a padres de familia y estudiantes de todos los semestres. Difundiéndose lo relativo a los

perfiles de formación y ámbitos laborales de cada una de las carreras, orientando y explicando las dudas de los asistentes.

- b) La aplicación de una encuesta a la población asistente, para conocer sus opiniones sobre la formación que se ofrece, en términos de ventajas y desventajas, recabando información relativa a expectativas académicas y laborales.

Segunda etapa:

- c) Análisis de la información recabada en las pláticas por especialidad y con base en los resultados obtenidos particularmente de la población de último año escolar, se definirán y diseñarán eventos y contenidos colectivos para cada carrera. Éstos podrán ser pláticas o conferencias con empleadores, egresados que estén laborando, profesores del plantel, etc.
- d) Se llevan a cabo seminarios o talleres para introducirlos y familiarizarlos con la vida del trabajo tocando aspectos como: elaboración de un Currículo Vitae, como presentarse a solicitar trabajo, en qué medios buscar ofertas de empleo o anunciar sus servicios laborales, los principales requisitos de empleo por sector, etc. Las actividades a y b incluyen necesariamente información sobre las características generales de la formación de cada carrera y el ámbito de aplicación de sus deberes, así como información relativa a empleadores potenciales y aquellos con los que el plantel tiene convenios formales de contratación de egresados; se promueven visitas a industrias, el servicio social y práctica profesional, la creación de asociación de estudiantes y egresados, etc.

Tercera etapa:

Las actividades de esta fase tienen que ver con la evaluación de las acciones desarrolladas, así como de sus efectos sobre los estudiantes, en términos de su realización laboral.

Estas actividades marcan el cierre de un proceso de orientación desarrollado en tres programas en torno a un fin último que es el de mejorar la eficiencia y la calidad educativa del CONALEP.

CAPÍTULO 4. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Dentro de este esquema el pedagogo funge como promotor de la tarea de organizar y coordinar los factores y procesos que intervienen en la acción orientadora, así como la de capitalizar y evaluar la experiencia y potencialidades orientadoras que se generan tanto en el interior del plantel como en el contexto exterior en el que éste se ubica.

Funciones del Pedagogo como jefe de servicios escolares en el área de orientación educativa:

- Realizar diagnóstico de las necesidades institucionales para planificar las actividades a realizar en el plantel, buscando la participación de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Seleccionar los campos de exploración, los materiales de información y cuántos elementos se pueden emplear para brindar un servicio de calidad.
- Recopilar, sistematizar y analizar objetivamente los datos obtenidos que puedan contribuir a un mejor conocimiento del alumno y de su ambiente.
- Establecer mecanismos de coordinación de la labor orientadora de docentes, tutores, alumnos y monitores; asesorarlos en estas actividades.
- Asesorar al profesorado en el estudio y experimentación de nuevas técnicas docentes, problemas de aprendizaje, evaluación, motivación, adaptación e higiene mental.
- Conformar, bajo la coordinación del director del plantel, el equipo técnico que participará directamente en la organización de las actividades de orientación educativa a través de los servicios de superación juvenil integral, fomentando su participación en acciones coordinadas.
- Elaboración de programas de desarrollo individual, grupal y de seguimiento de acciones orientadoras, contribuir al análisis de las necesidades del plantel o Institución educativa.

Evaluación de la experiencia por programas y etapas:

En el programa de orientación vocacional nos encontramos con los siguientes obstáculos que no permitieron desarrollar el programa en su plenitud:

1. Las pláticas informativas de el CONALEP realizadas en las secundarias eran dirigidas por los orientadores de las secundarias, ellos asesoraban al alumno de acuerdo a lo que creían conveniente para éste, manifestando en su mayoría que las preparatorias y vocacionales debieran ser la primera opción de su elección, dejando como penúltima o última opción, CONALEP. Pese a la información vertida del nuevo modelo académico, existía desconfianza y falta de credibilidad, lo que dificultaba la captación de alumnos para CONALEP por convicción propia.

El ingreso al CONALEP depende de la presentación del examen único, aplicado por CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación). Las instituciones participantes a nivel bachillerato fueron UNAM, CCH, Colegio de Bachilleres, DEGETIS, CEBETIS, CONALEP.

2. Colegio de bachilleres y CONALEP participan como receptores de los aspirantes, siempre y cuando acrediten dicho examen, y son asignados de acuerdo con su solicitud donde eligieron 3 o más opciones de acuerdo con el orden de preferencia. Cada institución tiene establecido el total de aciertos que deben de tener los aspirantes que deseen ingresar a sus planteles. El CONALEP acepta aspirantes con el mínimo de aciertos, lo que provoca que primero llenen las instituciones con mayor demanda y posteriormente los sobrantes se distribuyen entre bachilleres y conalep. Cada plantel tiene 3 carreras y cada una de éstas de acuerdo con la demanda se le asignó un total de aciertos para ingresar a ella. Si no se cumple el aspirante es canalizado a cualquier carrera donde haya espacio. Esto genera inconformidad del aspirante, ya que en la mayoría de los casos son asignados a carreras o planteles que no le gustan o le quedan lejos de su domicilio, generando un 30% de deserción inicial sin realizar ningún trámite. Están además quienes se quedaron aun si la carrera no cumplía con las expectativas. Sin embargo, conforme avanzaban los cursos, el alumno desertaba o era dado de baja por reprobación.

3. Por último cabe mencionar que los aspirantes que reprobaron el examen de CENEVAL, en las asignaturas de español y matemáticas, son aceptados por CONALEP comprometiéndose esta institución con CENEVAL a regularizarlos por medio de un curso intensivo de un mes. Entretanto el estudiante podrá asistir como oyente al primer semestre al que aspira ingresar. Al término de éste si el alumno acredita se incorpora al sistema escolarizado regular, lo que provoca un descontrol para el alumno ya que si tiene deficiencias en las materias mencionadas, con dificultad en forma simultánea de entenderá las clases regulares de dichas materias, teniendo como consecuencia la reprobación del examen, y en este caso el CONALEP decide darle otra oportunidad para finales de semestre. Hubo quienes lo lograron y quienes desertaron a la mitad del proceso.

La actitud de CONALEP ante estas situaciones fue meramente remedial, pensando únicamente el llenar su capacidad instalada, sin preocuparse por la calidad de estudiante que recibía, ni en el daño que provocaba en los aspirantes.

En el programa de orientación escolar se presentaron las siguientes situaciones:

- El sistema de orientación educativa fue diseñado para aplicarse a la generación 97, conforme al nuevo modelo académico, sin embargo los alumnos de 3° y 5° exigieron la misma atención, teniendo como consecuencia la sobresaturación del trabajo para el orientador, perdiendo su principal objetivo, ya que por ser programa piloto debiera llevar un control estricto para medir los resultados.
- Los orientadores fueron contratados por 4 horas diarias, uno matutino y otro vespertino, la atención no podía ser personalizada, se trabajaba de acuerdo con los reportes de los profesores y prefectos o a la solicitud del alumno, el tiempo no era suficiente y con dificultad podía darse un adecuado seguimiento a los alumnos.
- El personal administrativo resintió la creación de estas dos plazas y no deseaban apoyar ya que este proyecto generó actividades extras.

Lo que el plantel hizo para mejorar esto fue:

1. Solicitar a los docentes apoyo, con los alumnos, capacitándolos como orientadores para apoyo en el aula.

2. Asignar nuevas funciones al personal administrativo, no como apoyo sino como parte de sus actividades
3. Solicitar apoyo, asistencia y participación a los padres de aquellos alumnos con bajo rendimiento académico.
4. Asignación de una hora diaria al orientador frente a grupo, teniendo contacto directo con los alumnos con el fin de apoyar al grupo en cualquier problemática que se diera.

El programa de orientación profesional funcionó satisfactoriamente, logrando apoyar a los egresados a agilizar su trámite de titulación, asesorándolos para realizar su currículum, así como técnicas para una entrevista de empleo, asesoría en cursos de actualización, canalizándolos al área correspondiente.

La oportunidad que tuve en el CONALEP de participar como pedagoga fue significativa, porque como jefe de proyecto de servicios escolares tuve a mi alcance elementos valiosos para llevar a cabo la actividad, Es importante mencionar que esta área maneja las estadísticas de aprovechamiento escolar, de deserción, de titulación, así como el desarrollo de diversos programas, como el de orientación, titulación y promoción. Estas actividades me permitieron contar con las herramientas necesarias, así como mi formación profesional para coordinar la implementación del proyecto de orientación educativa en el plantel, permitiéndome con un grupo multidisciplinario enfocar adecuadamente cada programa de orientación. Sin embargo, el proyecto propuesto por CONALEP es muy ambicioso, tomando en cuenta varios factores que limitan la aplicación de éste en su totalidad o parcialmente; sin embargo los resultados obtenidos en el transcurso del programa han reflejado la gran necesidad que existe de que se lleve a cabo, pues sus avances fueron significativos.

CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Uno de los grandes objetivos que persigue el CONALEP es la calidad de la educación. Los fracasos en conocimientos y aptitudes y el progresivo e interrumpido revés moral de las nuevas generaciones han reflejado una deficiencia educativa severamente marcada en esta institución. Qué es la calidad de la educación no es sencillo de definir ni es el fin de este trabajo. Es un concepto complejo constituido de diferentes significados, compuesto por diversos factores que intervienen en el proceso educativo mismo y que en ningún caso podemos asociar sólo con una mejor preparación intelectual o de instrucción de los alumnos, limitándola a estos dos quehaceres. Es la orientación educativa, con sus diferentes programas, un elemento guía para el alumno en su desarrollo integral.

Partiendo del marco teórico señalado como fundamento de la propuesta del CONALEP, tuve la oportunidad de desarrollar el proyecto de Orientación en el plantel Aztahuacan, el cual no sólo me brindó importantes elementos para desarrollar y mejorar mi práctica pedagógica, sino que sus resultados me convencieron del enorme valor que posee favorecer la mayor formación en este campo de tal actor institucional.

Las propuestas esenciales que desde mi perspectiva son necesarias para el sistema, pueden considerarse entre las siguientes:

- Los orientadores deben constituirse en canales de la Orientación Escolar dirigida a los alumnos, así la escuela cumplirá con mayor eficacia la atención personalizada al joven y la ayuda debida y permanente para resolver los problemas que la edad y la vida le plantean:
- Que el docente asuma un rol de mayor compromiso con la educación de los miembros de sus grupos a cargo, implicando cargar su actividad de un sentido valioso y humanizante invitándoles a entregarse como personas a una tarea en un sentido pleno.
- La jefatura académica realiza un diagnóstico de situación a su plantilla docente que consiste en un cuestionario, una entrevista personal y una reunión del equipo completo. El mismo que arrojará los siguientes indicadores de situación:

1. Nivel de autoestima.

2. Adaptación al cambio y a resolver problemas nuevos.
3. Compromiso con la tarea formativa de los alumnos.
4. Detección del apego a la tarea administrativa y poco interés por el progreso del aprendizaje de los alumnos.
5. Nivel de integración en el mismo equipo.
6. Disposición hacia la capacitación o el perfeccionamiento.
7. Nivel de expectativas profesionales y personales.

Los indicadores de logros alcanzados que he podido observar y verificar son:

- Actitud de apertura en la función del rol orientador (se puede evidenciar a través de la observación y la relación con el alumno, los padres y los profesores; también se destaca en la actitud de atención y puesta en marcha de las recomendaciones del Dpto. de Orientación sobre casos especiales, así como en la formulación del programa de orientación a sus alumnos).
- Mayor interés, participación y entusiasmo en el quehacer diario, y en la dinámica escolar, especialmente en lo que implica a los alumnos, la familia y los profesores.
- Mayor interés hacia la capacitación o perfeccionamiento propio, lo que evidencia la toma de conciencia de la necesidad de optimizar la formación recibida.
- Mayor contacto con el alumno.
- Mayores expectativas sobre el propio desempeño.
- Mayor precisión en la detección de problemas de los alumnos.
- Mayor participación en las reuniones de equipo de profesores de aula.
- Mejor vinculación con los alumnos, los padres, los profesores.

La Orientación Educativa debe ser concebida como una política, un grupo de programas y un importante número de proyectos que tiendan a los siguientes aspectos:

En orden a las competencias:

- Lograr las debidas competencias en lo que hace a un acabado conocimiento de si mismo.
- Adquiriendo y usando con solvencia las debidas formas de contacto en las relaciones interpersonales.
- Internalizar un grupo de principios rectores de sus acciones que hagan su conducta personal y social más recta, justa, austera, generosa y solidaria.
- Que adquiera ecuanimidad y prudencia en la toma de decisiones.
- Que sea constructor de su vida sobre la base de un proyecto integral y realista.
- Que planifique su tiempo en orden a la prioridad de sus objetivos.
- Que conozca, pondere, valore, ejercite, solicite ayuda para vivir los roles de persona, ciudadano, trabajador, miembro de una familia, y de otras instituciones intermedias.
- En orden a las actividades:
- Un programa de Orientación Educativa debe incluir las actividades y procedimientos que le permitan a la persona introyectar libremente las competencias precitadas.
- Abriendo a la reflexión lineal lógica, y creativa.
- Reconociendo, ordenando en secuencias las partes de un problema.
- Considerando los hechos desde distintos puntos de vista
- Eliminando probables conclusiones coherentes con los puntos de vista y supuestos, tomando decisiones acerca de la consistencia interna de cada una.
- Comprometiéndose en una línea de acción.
- Educar la afectividad en sus distintas manifestaciones, reconociendo los signos verbales y no verbales de su expresión.

- Descubriendo la dimensión social de la afectividad y los códigos expresos y no expresos de su modulación.
- Reconocer la pauta cultural de los gestos afectivos.
- Descubrir, aceptar y tolerar las formas expresivas ajenas.
- Conocer, aceptar y estar dispuesto a modificar las formas expresivas de la afectividad como un modo de crecimiento personal.
- Conocer, valorar y vivir las normas de cortesía.
- No temer a la expresión afectiva.
- Tener conciencia de la conveniencia del pudor afectivo.
- Saber escuchar, distinguiendo lo denotado de lo connotado.
- Saber responder.
- Saber decir.
- Saber aceptar límites.
- Saber poner límites.
- Ser simpáticos, alegres, sonrientes.
- No inferiorizar, no burlarse.
- No aceptar la burla, demostrar las capacidades.
- Tener conciencia de su valer.
- Respetar el valer de los demás.
- Formar a los actores en programación, elaboración y evaluación de proyectos.

- Perfeccionarlos en la utilización de estrategias de formación centradas más en actitudes que en lo cognitivo.
- Adiestrar al personal en técnicas de diagnóstico, entrevista, técnicas grupales, técnicas de asesoramiento, elaboración de informes y registros acumulativos, actividades de educación no formal.
- Deben estar centrados en la promoción de sus potencialidades y no tanto en remediar sus dificultades. La idea radica en apostar a lo sano y saludable y no a lo enfermo.
- Poner el acento en sus posibilidades de crecimiento.

En síntesis los programas han de ser proactivos. "Un aspecto muy importante en los programas de orientación debería centrarse en ayudar a los alumnos a identificar las competencias que ya tienen y estimularles a desarrollar otras nuevas" (Sanz Oro, op. cit; 1996).

Podemos afirmar escuetamente que la Orientación Educativa no puede concebirse ya si no es como una acción educativa basada en la elaboración de programas y proyectos. Esto supone, la determinación de las necesidades, problemas y aun de las expectativas, las condiciones materiales, humanas e incluso intangibles, todo esto a través de la implementación de un diagnóstico. Esto ha de llevar a una determinación e identificación de las necesidades, la prioridad y juicio de superación en función de los medios y recursos de que disponga el orientador, lo que condicionará cuáles podrá satisfacer. A partir de aquí se deberán plantear los objetivos, las metas, el repertorio de estrategias y el plan de evaluación.

Éste es el modo adecuado de concebir la actividad profesional del orientador educativo, lo que supone asignarle un nuevo papel de tal forma que se minimice su rol de terapeuta y se maximice su rol como educador.

Recomendaciones

Después de apoyar y seguir con observaciones, entrevistas y conversaciones espontáneas la dinámica de su labor, me he convencido de que el trabajo de la orientación es altamente

educativo y que ese mismo poder enriquecedor radica en su capacidad de conocer a cada alumno y permanecer cerca de él, y de todo lo que le acontezca a lo largo de un ciclo o período determinado por la organización institucional. El mismo orientador genera respecto de sus alumnos una relación espontánea, informal, de confianza. Debe cuidar de ellos, aconsejarles, brindarles información, sancionarlos cuando es necesario, comunicar a los padres sobre sus avances y dificultades, etc.

Las características del trabajo del orientador con sus alumnos son de relación y de protección, semejantes a la del adulto que es designado para acompañar y cuidar en un trayecto a un niño o joven, los cuales por su misma inmadurez y necesidad no podrían hacerlo solos.

Sin embargo, no es cualquier clase de compañía la que él brinda, sino por el contrario, presenta características muy peculiares en razón del fin que persigue. Y es que, por darse en referencia al proceso formativo del alumno, y en un período y lugar trascendentes para su madurez y proyección personal, como es la escuela puede y por ello debe, constituirse en fuente de relaciones profundas y amistosas con sentido educativo entre ese adulto y su protegido.

Desde la Orientación Escolar es preciso potenciar en dirección educativa tal relación, proveyéndola de toda la significación de que sea capaz:

1. Otorgándole el carácter intencional (desde el punto de vista educativo) que se halla implícito en el rol.
2. Dirigiendo tal relación en dirección a favorecer situaciones de encuentro verdadero, (orientador - adolescente); y
3. Ayudándoles a enfocar el lente con que observan cada día su trabajo, en la perspectiva del enriquecimiento y mejoramiento mutuo y continuo.

Dicha relación, que es la piedra angular del desempeño educador del auxiliar, debidamente encauzada desde el Departamento de Orientación con que cuente la Institución Escolar, es de suma implicación para el mejoramiento del quehacer escolar, tanto en lo que respecta al alumno,

como lo que concierne al enriquecimiento profesional de sus orientadores; y finalmente, cuando la institución escolar pretende alcanzar metas realmente educativas:

- **En lo profesional**, en la medida que lo integra mayormente en los objetivos pedagógicos de la escuela y lo impulsa a profundizar el sentido que su propia tarea tiene, al otorgarle la misión de favorecer posibilidades educativas a los alumnos de quien él logra ser, tal vez como nadie en la institución: compañero, amigo y tutor responsable a la misma vez.
- **En lo institucional**, dado que puede brindar a través de su acercamiento al alumno, una información más completa, integral y veraz del mismo, su situación y problemas, inquietudes, etc., que puede ser devuelta a padres, directivos, profesores, etc.
- **En relación con procurar personas educadas en la escuela**, esta propuesta es eficaz porque centra su cometido en cumplir la tarea más compleja de la escuela; la cual se dirige a alcanzar metas auténticamente educativas traducidas en valores y actitudes de rectitud y profundidad tal que inspiran en los jóvenes ansias de crecer y mejorar continuamente, buscando a cada momento partir de la singularidad propia de cada uno, y sobre su base desarrollar la autonomía personal favoreciendo finalmente la adecuada apertura hacia los más universales, duraderos y significativos para la vida.

Posibilitar y permitir en todas las circunstancias el espacio para el acercamiento y encuentro personal del educador (en este caso el orientador) y el educando, que facilite el conocimiento propio de la interacción, y promueva la confianza mutua, es la clave para dar efectividad al propósito de educar a la persona y orientarla en dichas metas.

La relación entre la actividad laboral y la formación profesional recibida.

El objetivo de la licenciatura en pedagogía es formar profesionales con actitudes éticas y de compromiso social, en la atención de las principales demandas educativas poblacionales, con habilidades que utilicen la nueva tecnología educativa que le permitan al pedagogo planear, diseñar, implementar y evaluar diversas acciones pedagógicas que proporcionen el mejoramiento educativo:

El pedagogo es el profesional que, con una sólida formación humanística y sociológica, analiza, diagnostica, interpreta y evalúa los problemas educativos a la luz de las perspectivas históricas, en el contexto social, económico, político y cultural en que se encuentra la educación nacional, con base en las diferentes propuestas teórico-metodológicas actuales del campo, así como sus fundamentos filosóficos y políticos para la solución de los problemas que ella entraña.

La finalidad formativa del pedagogo en el área de orientación educativa es aplicar los conocimientos de los fundamentos teóricos que respaldan la acción orientadora actuando sobre la realidad educativa, conociendo la funcionalidad de las fases del programa de orientación.

Uno de los proyectos de la jefatura de servicios escolares aplicando la pedagogía es llevar a cabo la orientación educativa en sus tres programas (orientación vocacional, educativa y profesional), donde puede analizar y aplicar técnicas y estrategias para la intervención orientadora, aplicar conocimientos adquiridos en otras materias, tomar contacto con la realidad de la orientación educativa y la intervención psicopedagógica, promover la participación de distintos grupos de trabajo mediante la aplicación de un programa de orientación en el ámbito escolar mediante un modelo de planificación, con la participación de un equipo multidisciplinario (orientador educativo, promotor cultural y deportivo, tutor escolar, jefe de proyecto de servicios escolares), así como potenciar el desarrollo de competencias personales y sociales, y el cuestionamiento del propio proyecto profesional adoptando una actitud activa, crítica y transformadora ante la aplicación del programa de orientación.

La participación como pedagogo partiendo de la formación recibida fue:

- Intervenir como experto educativo en la promoción del cambio individual y social desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Implementar estrategias didácticas para la actualización, formación, capacitación y superación profesional en un contexto de educación permanente.
- Detectar, diagnosticar y prevenir problemas pedagógicos en relación con los ámbitos escolar y familiar.

- Participar en grupos interdisciplinarios que desarrollan propuestas educativas en las áreas de docencia, orientación educativa, comunicación, y educación no formal.
- Practicar el ejercicio de su profesión con ética y responsabilidad a través de la permanente búsqueda de la verdad, aplicando el enfoque humanístico en su quehacer profesional, con vocación de servicio para ofertar asistencia que tienda al beneficio social.

Bibliografía:

Álvarez, Manuel y otros, "La evaluación de los programas de orientación, evaluación del contexto y del diseño". Revista de investigación educativa, España, Vol. 9, núm. 17, 1991.

Ángeles Gutiérrez, Ofelia, "Una alternativa para la orientación del futuro", núm. 24, revista de ANUIES, 1990.

Barrera T. Gabriel, "Semblanza de L. S. Vigotsky" en "Revista Psicología", núm. 36, México, 2000.

Barrera T. Gabriel, "Semblanza de Jean Piaget" en "Revista Psicología", México, 2000.

Benavent, J. "La figura del tutor en EGB" en "Revista de Educación", núm. 92, Madrid, 10-XII-1977, pp. 571.

Bertalanffy, Ludwig Von, *Teoría general de sistemas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

CONALEP, "Líneas de Trabajo 2000", "Servicios Institucionales", México, 2000.

CONALEP, "Formando Profesionistas para la Vida", Material informativo para la Campaña de Promoción en Secundarias en el DF, 2000.

CONALEP, "Oferta Educativa 1999", Material Informativo y Promocional, 1999.

CONALEP, "Modelo Académico" Programa de Acciones Académicas Compensatorias, 1997.

Calvo López Mónica y otro, "Orientación educativa. La investigación educativa de los ochenta, perspectiva para los noventa. Estados del conocimiento", 2º congreso Nacional de Investigación educativa, Cuaderno 18.

Cazares García Pilar, "Por un fundamento filosófico de la orientación educativa", revista de ciencias de educación, año XXXIV, núm. 136, oct-dic, España, 1988.

Castillo I. Gabriel, "El profesor, principal orientador de los educandos". Revista de educación, núm. 152, nov., Chile, 1987.

Coll César, "Aprendizaje escolar y constructivismo del conocimiento", México, Paidós, 1997.

Coll César, et al. "Constructivismo en el aula", Biblioteca del aula, España, 1996.

Ferreriro Gravier Ramón, "Ley Semionovich Vigotsky", en Revista Mexicana de Pedagogía. Año VII, núm. 27, México, 1996.

Guillén Niemeyer Benito, "Pedagogium" Revista Mexicana de Educación y Desarrollo, núm. 3, México, año 1.

- Jerez Talavera Humberto, "Revista Mexicana de Pedagogía", núm. 58, México, año XII.
- Marcone Trigo Rodolfo, "La efectividad del proceso orientador: un desafío actual para los orientadores", Revista de orientación educacional, Chile (6-7), 1990.
- Oñativia Oscar, "Ideas para un programa general de orientación educativa". Revista del Instituto de Investigaciones Educativas (IIE), año 11, núm. 49, Buenos Aires, abril de 1985.
- Pino Romero Antonio, "La orientación escolar y profesional en el sistema educativo francés", Revista de educación, Vol.30, núm. 270, España, 1982.
- Rodrigo María José y Arnay, José, "La construcción del conocimiento escolar, Barcelona, Paidós, 1997.
- UNESCO, Estudio sobre la situación de la orientación educacional y profesional en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, UNESCO, OREALC, 1986.
- Vergara Rita, Centro Educacional Tanesque, "Teorías Psicológicas y pedagógicas del aprendizaje y del conocimiento", Antología Fundamentos Psicopedagógicos, México, DF. 12-6 julio de 1999.
- Young Mi Kim, "La orientación en la enseñanza secundaria en América Latina", Revista perspectivas, Vol. XVII, núm. 1, México, 1987.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

ANEXOS

- 1. INFORME DE TRANSICIÓN**
- 2. TOTAL DE ALUMNOS QUE SE DIERON DE BAJA EN EL PERIODO 94- 2000**
- 3. MOVIMIENTO DE ALUMNOS INSCRITOS EN PROCEIES EN LOS DIFERENTES PERIODOS**
- 4. INFORMACIÓN DE PACC DEL 97 AL 2000**
- 5. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS DE EXÁMENES BÁSICOS**
- 6. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS EXÁMENES FINALES 97-00**
- 7. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS EXAMEN BÁSICO**
- 8. CONCENTRADO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS 1996-2000**
- 9. TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS**
- 10.CUADROS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**
- 11.CUADROS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL**
- 12.CUADROS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**
- 13.REPORTE SEMESTRAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**
- 14.PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA 01-99-00**
- 15.INFORME DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

ANEXO 1

INFORME DE TRANSICIÓN.

| PERIODO | MATRÍCULA INICIAL | DESERCIÓN | REPROBACIÓN | ALUMNOS REGULARES |
|---------|-------------------|---------------|-------------|-------------------|
| 197-98 | 1279 | 18.45% | 29.71% | 51.83% |
| 297-98 | 1028 | 4.57% | 36.28% | 59.14% |
| 198-99 | 1184 | 16.13% | 21.85% | 62.02% |
| 298-99 | 1043 | 6.71% | 29.62% | 47.55% |
| 199-00 | 1037 | 5.20% | 48.69% | 46.09% |
| 299-00 | 902 | 23.43% | 42.97% | 33.6% |
| 100-01 | 978 | EN PROCESO | DE | |

***ESTOS DATOS SE PROPORCIONAN DESDE EL PERIODO MENCIONADO, EN PERIODOS PASADOS NO EXISTÍA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.**

ANEXO 2

TOTAL DE ALUMNOS QUE SE DIERON DE BAJA

| CARRERA | AÑO | TOTAL DE ALUMNOS DE BAJA |
|------------------------------|--------------|---------------------------------|
| CONTABILIDAD | 94 | 226 |
| | 95 | 171 |
| | 96 | 152 |
| | 97 | 238 |
| | 98 | 237 |
| | 99 | 149 |
| | 2000 | 175 |
| | TOTAL | 1348 |
| INDUSTRIA DEL VESTIDO | 94 | 68 |
| | 95 | 44 |
| | 96 | 39 |
| | 97 | 35 |
| | 98 | 48 |
| | 99 | 35 |
| | 2000 | 70 |
| | TOTAL | 339 |
| ELECTRÓNICA | 94 | 104 |
| | 95 | 99 |
| | 96 | 93 |
| | 97 | 97 |
| | 98 | 143 |
| | 99 | 78 |
| | 2000 | 107 |
| | TOTAL | 721 |

ANEXO 3

**MOVIMIENTO DE ALUMNOS INSCRITOS EN
PROCEIES EN LOS DIFERENTES PERIODOS**

| PERIODO | ALUMNOS INSCRITOS | ACREDITARON | REPROBARON |
|----------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| 19899 | 873 | 425 | 448 |
| 29899 | 587 | 315 | 272 |
| 19900 | 603 | 282 | 321 |
| 29900 | 567 | 322 | 245 |
| 10001 | 751 CURSANDO ACTUALMENTE | | |

ANEXO 4

INFORMACIÓN DE PACC DEL 97 AL 2000.

ESTA INFORMACIÓN SE TIENE DESDE EL PERIODO 197-98, AL 100-01.

A PARTIR DEL PERIODO 29900 SE DA LA INDICACIÓN QUE ALUMNOS QUE NO PASEN EL CURSO O EL EXAMEN DE 2da. OPORTUNIDAD, CAUSARÁN BAJA.

EN LOS PERIODOS ANTERIORES SI REPROBABAN ESTAS OPCIONES PODÍAN CONTINUAR LA CARRERA DE P.T. Y AL CONCLUIRLA PODER CURSAR EL PROCEIES.

| PERIODO | INSCRITOS | APROBADOS |
|---------|-----------|---------------------------|
| 197-98 | 314 | 140 |
| 198-99 | 68 | 41 |
| 199-00 | 131 | 122* |
| 100-01 | 142 | EN PROCESO DE EVALUACIÓN. |

- NO SE DIERON REPROBADOS EN ESTE PERIODO POR NO HABER LOS ALUMNOS
- LOS ALUMNOS QUE FALTAN SE DIERON DE BAJA EN EL TRANCURSO DEL SEMESTRE POR DIVERSAS CAUSAS.

ANEXO 5

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS DE EXÁMENES BÁSICOS

| FECHA DE APLICACIÓN | MATERIA | No. DE ALUMNOS QUE PRESENTARON EXAMEN | ALUMNOS CON MÁS DEL 50% DE ACIERTOS | ALUMNOS CON MENOS DEL 50% DE ACIERTOS | % DE ALUMNOS APROBADOS |
|----------------------------|-----------------------|--|--|--|-------------------------------|
| 19-06-00 | HISTORIA REGIONAL | 247 | 130 | 117 | 52.63 |
| 19-06-00 | ELECTROMAG. | 247 | 6 | 241 | 2.48 |
| 19-06-00 | ASEG. DE LA CAL. | 237 | 3 | 234 | 1.26 |
| 19-06-00 | ESTADÍSTICA. | 269 | 0 | 269 | 0 |
| 19-06-00 | APLIC. B. AM. GRAF. | 265 | 12 | 253 | 4.52 |
| 19-06-00 | COM. EDUCATIVA | 263 | 12 | 251 | 4.56 |
| 19-06-00 | INGLÉS | 257 | 9 | 248 | 3.50 |
| 19-06-00 | VALORES Y ACT. | 250 | 32 | 218 | 12.8 |
| 19-06-00 | TOTAL | 2035 | 204 | 1831 | 10.02 % |
| 17-01-00 | MATEMÁTICAS BÁSICAS | 321 | 75 | 246 | 23.36 |
| 17-01-00 | COMPUTACIÓN | 343 | 30 | 313 | 8.74 |
| 17-01-00 | COM. VIDA COT. Y LAB. | 334 | 63 | 271 | 18.86 |
| 17-01-00 | INGLÉS INTERPERS. | 335 | 43 | 292 | 12.83 |
| 17-01-00 | VALORES Y ACTITUDES | 332 | 69 | 263 | 20.78 |
| 17-01-00 | TOTAL | 1665 | 280 | 1385 | 16.81% |

ANEXO 6

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS EXÁMENES FINALES 97-00

| FECHA | MATERIA | No. DE ALUMNOS | MAS DEL 50% | MENOS DEL 50% | % DE APROBACIÓN |
|----------|--------------|----------------|-------------|---------------|-----------------|
| 10-07-00 | FINALES | 205 | 72 | 133 | 35.12 |
| | TOTAL | 205 | 72 | 133 | 32.12 |

ANEXO 7

ESTADÍSTICA DE RESULTADOS EXAMEN BÁSICO

| FECHA DE APLICACIÓN | MATERIA | No. DE ALUMNOS QUE PRESENTARON EXAMEN | ALUMNOS CON MÁS DEL 50% DE ACIERTOS | ALUMNOS CON MENOS DE 50% DE ACIERTOS | % DE ALUMNOS APROBADOS |
|---------------------|-----------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 19-06-00 | HISTORIA REGIONAL | 226 | 123 | 103 | 54.42 |
| 19-06-00 | ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD | 216 | 3 | 213 | 1.38 |
| 19-06-00 | APLIC. B. AMB. GRAF. | 239 | 11 | 228 | 4.60 |
| 19-06-00 | ESTADÍSTICA | 268 | 0 | 268 | 0 |
| 19-06-00 | COM. EDUCATIVA | 240 | 12 | 228 | 5.0 |
| 19-06-00 | VALORES Y ACT. | 226 | 32 | 194 | 14.15 |
| 19-06-00 | INGLÉS | 240 | 5 | 235 | 2.08 |
| 19-06-00 | ELECTROMAG. | 236 | 8 | 228 | 3.38 |
| 19-06-00 | TOTAL | 1891 | 194 | 1697 | 10.25 |

ANEXO 8

CONCENTRADO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS 1996-2000

| AÑO | No. EVENTOS REALIZADOS | MATRÍCULA | No. ALUMNOS BENEFICIADOS | PORCENTAJE DE ALUMNOS PARTICIPANTES |
|------|------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------------|
| 1996 | 60 | 1168 | 704 | 60% |
| 1997 | 85 | 1193 | 942 | 79% |
| 1998 | 100 | 1275 | 1102 | 86% |
| 1999 | 158 | 1043 | 1021 | 97% |
| 2000 | 125 | 1010 | 978 | 97% |

NOTA: EN LOS AÑOS 1994 Y 1995 NO SE REPORTARON ACTIVIDADES EN FORMATO ÚNICO, SE ENVIABA LISTA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE MANERA ESPORÁDICA.

ANEXO 9

TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS

| CARRERA | TOT/ GRUPO | TOT/ CARRERA | CARRERA | TOT/ GRUPO | TOT/ CARRERA | CARRERA | TOT/ GRUPO | TOT/ CARRERA |
|---------------------------------|---------------|-----------------|----------|---------------|-----------------|----------|---------------|-----------------|
| CONT6237 | | | CONT6237 | | | CONT6237 | | |
| 1101 | 56 | | 3101 | 36 | | 5101 | 31 | |
| 1104 | 57 | | 3102 | 39 | | 5102 | 37 | |
| | | 113 | 3103 | 33 | | 5103 | 34 | |
| ELON2037 | | | 3104 | 38 | | | | 102 |
| 1102 | 60 | | | | 146 | ELON2037 | | |
| | | 60 | | | | 5106 | 36 | |
| INVE5167 | | | ELON2037 | | | 5107 | 19 | |
| 1103 | 56 | | 3105 | 37 | | | | 55 |
| | | 56 | 3106 | 36 | | INVE5167 | | |
| | | | | | 73 | 5104 | 33 | |
| | | | INVE5167 | | | 5105 | 21 | |
| | | | 3107 | 34 | | | | 54 |
| | | | 3108 | 18 | | | | |
| TOTAL DE EXPEDIENTES | | | | | 52 | | | |
| POR SEMESTRE | | 229 | | | 271 | | | 211 |